

AGRIMENSORES TITULADOS POR LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS (1768-1808)

ALFREDO FAUS PRIETO
Doctor en Geografía e Historia

RESUMEN

En el siglo XVIII la agrimensura conoció, en España, un proceso inacabado de institucionalización que sentó las bases para su posterior desarrollo. Este proceso se inició en el antiguo Reino de Valencia y provocó la aparición sucesiva del empleo municipal y del título académico de *agrimensor*. En este trabajo se estudian las circunstancias que concurrieron en dicho proceso, así como sus limitaciones.

ABSTRACT

During the 18th century the land-surveying knew in Spain an unfinished process of institutionalization that laid the foundations of its further development. This process, which began in the ancient Reign of Valencia, provoked the successive aparition of local employment and the academic title of land-surveyor. The present work is focused on the circumstances wich took place in this process, as well as its limitations.

1. INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XVIII diversos colectivos profesionales (maestros de obra, arquitectos, ingenieros militares, etc.) asistieron a la consolidaron e institucionalizaron de su oficio en España. Entre ellos se encontraba el formado por los *expertos en agricultura* y los *agrimensores*, dos grupos ligados hasta entonces a prácticas paragremiales¹. En su caso, se trató de un cambio muy profundo ya que hasta la segunda mitad del siglo no hubo en nuestro país ninguna institución que centralizase la expedición del título de agrimensor y/o controlase la preparación de las personas que actuaban como tales. Las únicas certificaciones existentes las daban los municipios y tribunales de justicia en reconocimiento de la prestación de servicios.

Esta situación era muy distinta de la existente en Francia o Italia, donde la formación de estos peritos interesaba directamente al estado. En el primer caso, eran los ingenieros militares quienes les impartían la docencia, mientras que el gobierno central se

encargaba de proporcionarles libros e instrumentos². En el segundo, existían colegios profesionales desde el siglo XVI que no sólo expedían títulos, sino que se preocupaban de la capacitación técnica de los agrimensores. Así, los alumnos del de Milán, por ejemplo, se titulaban tras la asistencia obligatoria a clase, la aprobación de un examen teórico-práctico y el aprendizaje junto a agrimensores renombrados o ingenieros militares³.

¹ FAUS PRIETO, Alfredo: "El proceso de institucionalización de la agrimensura en la Valencia del siglo XVIII", *Cuadernos de Geografía*, 1994, 56, pp. 233-262; FAUS PRIETO, Alfredo: "El ejercicio profesional de la agrimensura en la España del siglo XVIII. Titulación académica y formación teórica de los peritos agrimensores", *Llull*, 1995, 35, pp. 425-440; y FAUS PRIETO, Alfredo: "La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y el ejercicio de la agrimensura en la Valencia del siglo XVIII", *Asclepio*, 2001, LIII-2, pp. 117-142.

² DAINVILLE, François de: "Enseignement des géographes et des géomètres", *Écoles techniques et militaires au XVIIIe siècle*, 1986, París, pp. 481-491.

³ LIVA, Giovanni: "Il Collegio degli Ingegneri e Agrimensoresi di Milano dal '500 al primo decennio dell '800", *Cartographia e Istituzioni in età Moderna*, 1987, Génova, pp. 467-487.

En España, en cambio, los agrimensores no conocieron una titulación propia y diferenciada hasta la creación de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos en 1768. La ausencia de una preparación reglada provocaba que la movilidad profesional fuera inexistente y enormes las prevenciones que en cada ciudad se tomaban ante la actuación de peritos foráneos. De este modo, municipios y tribunales validaban la pericia de técnicos sin formación y se mantenían los hábitos y estructuras paragremiales. La consecuencia inmediata era la formación de auténticas dinastías monopolizadoras de los empleos municipales y judiciales relacionados con la agrimensura.

La ciudad de Valencia no era una excepción a esta norma, a pesar de la gran tradición que en ella tenía el oficio de agrimensor (de *soguejador o mestre de nivell*)⁴. Desde la Edad Media había solventado los problemas técnicos que se le planteaban extramuros con una organización cuyo origen se remontaba a un privilegio de concordia dado por Pedro IV en 1386. En su virtud, el consistorio y la iglesia metropolitana acordaron la concesión de nuevos establecimientos en el territorio de *Francos y Marjales*, una zona de difícil cultivo limitada por el cauce del río Turia y la Albufera⁵. Entre las condiciones impuestas a los beneficiarios se encontraba la obligatoriedad de cuidar de los caminos y de las acequias, motivo por el que se le dio a la ciudad la posibilidad de crear los empleos de *veedor* y de *experto en agricultura*. Ambos quedaron desde un principio bajo la supervisión del *comisario de Francos y Marjales*. Todos estos empleos se mantenían a comienzos del siglo XVIII, momento en el que comenzaron a evolucionar ante el crecimiento demográfico, la consiguiente ampliación de las zonas cultivadas y la aplicación de los decretos de Nueva Planta⁶.

Los comisarios vieron minada gravemente su autoridad tras la aplicación del modelo castellano de corregimientos, que otorgaba a intendentes, corregidores y alcaldes mayores las atribuciones que hasta entonces habían detentado. Los veedores continuaron al cargo de la visura, composición y limpieza de acequias, así como de la distribución del agua de riego entre las comunidades de regantes. No obstante, perdieron la capacidad de elección de los expertos en agricultura, que desde 1238 venían actuando como ayudantes suyos, cuando fue traspasada a los alcaldes y tenientes de huerta en 1749. El

número de expertos, por último, se multiplicó a pesar de que la ciudad intentó limitarlo en 1736, cuando decidió que sólo hubiese uno de ellos en cada cuartel de la Particular Contribución (Benimaclet, Russafa, Patraix y Campanar). La variedad de encargos que debían atender (la medición, delimitación, tasación y división de propiedades; el cuidado de los plantíos de árboles; el amojonamiento del término; etc.) hizo que en 1744 se duplicara esta cifra. Tanto el empleo de veedor como el de experto se transmitían siguiendo hábitos paragremiales: adscripción del hijo mayor como ayudante del titular y enseñanza de los conocimientos técnicos en el seno familiar (endotecnía). Se convertían de este modo en patrimoniales y se ejercían de forma ininterrumpida durante generaciones.

El empleo de *agrimensor*, por su parte, había sido creado en Valencia en 1737, cuando el catalán Antoni Cuyàs pasó un examen ante el impresor y matemático Antonio Bordázar para el puesto después de trabajar dos años como experto y denunciar ante el consistorio municipal las deficiencias del empleo. Sin embargo, tras su muerte en 1743 y la renuncia de su hijo Carlos a sucederle, la ciudad no se planteó la necesidad de cubrirlo. El cargo quedó vacío hasta 1762, cuando fue ocupado por Mariano Castillo tras presentar credenciales de sus estudios universitarios y de sus trabajos para el intendente del reino. Fue entonces cuando las discusiones iniciadas en 1751 sobre la diferente preparación que debían poseer los expertos y los agrimensores que trabajaban para la ciudad se multiplicaron. La presentación de nuevas solicitudes para ocupar el empleo acabó de convencer al consistorio de la necesidad de pedir un informe al respecto. Finalmente, fueron los alcaldes y tenientes de huerta a quienes correspondía el nombramiento de expertos quienes instaron al pleno municipal a recuperar el empleo diferenciado de agrimensor previa instauración de una prueba de acceso. Su solicitud fue aprobada tras apoyarla Francisco Benito Escuder, nuevo procurador general.

⁴ GLICK, Thomas F.: "Levels and levelers: surveying irrigation in medieval Valencia", *Technology and Culture*, 1968, IX, pp. 165-180.

⁵ Este privilegio fue confirmado por Fernando II en las Cortes de Monzón de 1510. La concordia puede consultarse completa en LLUCH CEBRIÀ, Ferrán et al.: *Las acequias de francos, marjales y extremales de la ciudad de Valencia*, 1991, Valencia, pp. 106-114.

⁶ Toda la información que sigue está sacada de los libros de actas del Archivo Municipal de Valencia y aparece documentada en FAUS PRIETO, Alfredo: *op. cit.*, 1994.

Se abría de este modo un resquicio en la estructura paragramial vigente desde el siglo XIV, ya que al exigirse mayores conocimientos y un examen previo la experiencia resultaba insuficiente. El aspirante al empleo debía acudir a partir de este momento a instituciones docentes o al magisterio de personas de reconocido prestigio. El ayuntamiento comisionó al propio Escuder para que formase los capítulos que debían regir el examen y la actuación de los agrimensores titulados. Sin embargo, no fue necesaria su redacción porque la ciudad delegó esta función en un organismo creado en 1768 bajo su patrocinio: la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos. Entre 1762 y 1768 el consistorio sólo nombró a cuatro nuevos agrimensores: Tomás Casanova, José Rispo, Francisco Aparisi y José Soto.

2. ANTECEDENTES DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS

Que la agrimensura quedase en manos de una academia de bellas artes no fue producto de la casualidad. El academicismo poseía una gran tradición en Valencia desde el siglo XV y, aunque desde sus orígenes quedó vinculado a los ambientes literarios, siempre mostró un gran interés por los avances científicos y su aplicación práctica. La *Academia de los Nocturnos* (1591-1594), fundada a imitación de las italianas y modelo, a su vez, de las valencianas del siglo XVII, puede servirnos de ejemplo. En sus actas se incluyen sesiones sobre zoología, botánica, mineralogía, matemáticas y, sobre todo, medicina⁷.

Este discurso enciclopédico fue característico de las academias barrocas valencianas y culminó con la creación de algunas dedicadas en exclusiva al campo de la ciencia. Entre 1591 y 1705 existieron 24 academias en Valencia, aunque las más importantes se fundaron a partir de 1665: la *del Alcázar*, la *Matemática* y la *Valenciana*⁸. Las científicas surgieron a partir de tertulias extrauniversitarias y convirtieron a la ciudad en uno de los principales centros del movimiento *novator* español⁹. Este ambiente tuvo su corolario en el proyecto de *Academia Matemática* de Antonio Bordázar (1740-1741) y la creación de la *Academia de Santa Bárbara* (1753-1761). Se convirtió, de este modo, en el puente entre las academias áureas del siglo XVII y las plenamente institucionalizadas del siglo XVIII¹⁰.

Al margen de las literarias (del *Parnaso*, del *Alcázar*, etc.), que continuaron tratándolos, seis fueron las academias en las que se discutieron temas científicos y sirvieron para congregarse a los *novatores* valencianos: la *del carrer del Bisbe*, creada en 1685 bajo el mecenazgo y la presidencia del conde de Alcudia; la de Matemáticas que se reunió en el domicilio de Baltasar de Íñigo a partir de 1687; la que en esas fechas se celebraba en casa de Félix Falcó; la congregada desde 1690 en casa de José Castellví Corona, marqués de Villatorcas, y luego en la del nuevo conde de Alcudia; la que acogió en su biblioteca Juan Basilio Castellví, conde de Cervellón y nuevo marqués de Villatorcas, hacia 1699; y la postrera que tuvo lugar a partir de 1719 en una alquería de la huerta bajo la dirección de Vicente Albiñana¹¹.

Por estas tertulias o academias pasaron todos los miembros del movimiento *novator* valenciano, desde José Vicente del Olmo o Félix Falcó, discípulos de José Zaragoza, hasta los máximos representantes del mismo: Baltasar de Íñigo, Tomás Vicente Tosca y Juan Bautista Corachán. Las reuniones les sirvieron para dar forma a una comunidad científica embrionaria empeñada en la introducción, la asimilación y la difusión de la ciencia moderna en España. En ellas debatían sobre temas relativos a la esfera, los meteoros, la perspectiva, las observaciones astronómicas o la arquitectura militar, sin la rigidez que imponían las clases universitarias y sin perder de vista la necesaria vinculación de las academias con la sociedad de su tiempo.

⁷ RODRÍGUEZ CUADROS, Evangelina: "Del saber cenacular a la Ilustración: el borrador enciclopédico de la Academia de los Nocturnos", *De las academias a la Enciclopedia: el discurso del saber en la modernidad*, 1993, Valencia, pp. 27-68; p. 61.

⁸ MAS USÓ, Pasqual: "Academias valencianas durante el Barroco", *De las academias a la Enciclopedia: el discurso del saber en la modernidad*, 1993, Valencia, pp. 171-224.

⁹ PESET LLORCA, Vicente: "La Universidad de Valencia y la renovación científica española", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 1966, 42, pp. 70-99; GARCÍA MARTÍNEZ, Sebastián: *Els fonaments del País Valencià modern*, 1968, Valencia, pp. 147-169; LÓPEZ PIÑERO, José. M^o: *La introducción de la ciencia moderna en España*, 1969, Barcelona; NAVARRO BROTONS, Víctor: *Tradició i canvi científic al País Valencià modern*, 1985, Valencia; y LÓPEZ PIÑERO, José. M^o et al.: *La actividad científica valenciana de la Ilustración*, 1998, Valencia, I, pp. 17-45.

¹⁰ ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro: "Las academias de los *novatores*", *De las academias a la Enciclopedia: el discurso del saber en la modernidad*, 1993, Valencia, pp. 263-300; p. 271.

¹¹ LÓPEZ PIÑERO, José M^o et al.: *op. cit.*, 1998, pp. 25-26.

El interés de los *novatores* por la técnica y las aplicaciones prácticas de la ciencia les llevó a implicarse en los problemas que afectaban a la ciudad y, en consecuencia, a un contacto continuo con expertos en agricultura y maestros de obra¹². No puede extrañarnos, por tanto, que dejaran multitud de escritos en los que criticaban la escasa preparación de estos técnicos y, al tiempo, hicieran propuestas para mejorarla. De hecho, las clases que Tosca impartía desde 1697 en sus aposentos de la Congregación de San Felipe Neri y las conferencias que Corachán daba al margen de su cátedra estuvieron abiertas en todo momento a discípulos no universitarios.

Nadie ejemplifica mejor este interés por la preparación de los técnicos municipales que Antonio Bordázar¹³. Las gestiones que inició en 1733 para la creación de una *Academia de Matemáticas* no tendrían sentido sin el poso dejado por el academicismo *novator* y la actividad práctica desarrollada por sus maestros y por él mismo¹⁴. En ese año se dirigió a Gregorio Mayáns para pedirle información sobre el funcionamiento de la Academia de las Ciencias de París y, en particular, sobre las características de la práctica docente y las circunstancias económicas y políticas que habían permitido su creación. Tras comprender que un proyecto de esta magnitud no era posible sin contar con grandes apoyos, puso en marcha sus contactos (Bordázar era impresor oficial de Valencia y del Santo Oficio de la Inquisición). Contactó con el conde de Carlet, regidor perpetuo de la ciudad, le rogó al propio Mayáns para que intercediese por él ante el marqués de la Compuerta y el ministro José Patiño, escribió al duque de Montemar, ministro de la Guerra, y buscó, finalmente, la protección del infante Felipe. Sin embargo, el momento no era el más adecuado. Las circunstancias políticas internacionales y la necesidad de conocer con exactitud el territorio nacional aconsejaban a la Corona la apertura de centros para la formación de militares.

Bordázar pudo comprobarlo personalmente cuando se le instó a que esperase a la apertura de la Academia Militar de Barcelona. Sintiendo desplazado tras la llegada a Valencia del ingeniero Mateo Calabro, respondió que la suya debía abrirse a los civiles y, mientras tanto, acogió a una decena de alumnos en su casa y en la de Manuel Gómez Marco, catedrático de Filosofía y vicario de la iglesia parroquial de San Pedro. Al tiempo, consiguió la intercesión del conde

de Carlet para que la ciudad le cediera una sala donde celebrar conferencias de matemáticas. Aunque la academia inició finalmente su andadura en 1740, lo hizo sin tener en cuenta los consejos de Bordázar, que al año siguiente se desvinculó por completo de ella y la dio por fracasada.

El proyecto de Bordázar había sido respaldado, al margen de Gómez Marco y el conde de Carlet, por personas muy influyentes en la ciudad. Entre ellas se encontraban Juan Bautista Corachán, José Bou, Andrés Piquer, José Herrero y Vicente Calatayud. Todos ellos eran conscientes de su necesidad. Desde el punto de vista que estamos tratando, el impresor no podía ser más claro:

*"(...) Con que grave perjuicio no se valiera la Republica (de las artes comunes) en el repartimiento de las aguas, division de los campos, assignacion de las jurisdicciones i territorios i otras disposiciones del publico, por la ignorancia de los que llaman Peritos, no pudiendo ser sin el estudio de la Hidrometria, Geodesia, Geografia i otras".*¹⁵

Aunque Bordázar pasó a colaborar inmediatamente con la *Academia Valenciana* que puso en marcha Gregorio Mayáns en 1742, la auténtica continuadora de este proyecto fracasado fue la *Academia de Santa Bárbara*¹⁶. Prueba de ello es que algunos de los firmantes de la *Idea* de Bordázar formaron parte de la junta que creó esta nueva academia y que Manuel Gómez Marco ocupó el cargo de secretario. Además, Rafael Lassala y Vicente Capera fueron nombrados académicos supernumerarios de honor y mérito en la clase de arquitectura. Nada de esto puede extrañarnos ya que la arquitectura civil y militar siempre estuvo presente en las tertulias y las obras de los

¹² HERNÁNDEZ SEMPERE, Telesforo Marcial: "Els *novatores* i els mestres d'obra de València (1675-1740)", *Afers*, 1987, 5/6, pp. 421-465.

¹³ FAUS PRIETO, Alfredo: "Aspectos geográficos en la obra de Antonio Bordázar de Artazu, impresor erudito valenciano del siglo XVIII", *Saitabi*, 1987, 37, pp.267-288.

¹⁴ NAVARRO BROTONS, Víctor: "Noticia acerca de Antonio Bordázar y la fundación de una Academia Matemática en Valencia", *I Congreso de Historia del País Valenciano*, 1973, Valencia, III, pp. 589-595.

¹⁵ BORDÁZAR DE ARTAZU, Antonio: *Idea de una Academia Mathematica dirigida al serenísimo señor Don Felipe infante de España*, 1740, Valencia, p. 20.

¹⁶ BÉRCHÉZ GÓMEZ, Joaquín: *Arquitectura y Academicismo*, 1987, Valencia, parte I.

novatores¹⁷ y era una de las materias que Bordázar pensaba abordar en su academia en unión de la aritmética, la geometría o la perspectiva.

En la *Breve noticia* que Gómez Marco escribió en 1757 para dar cuenta del proceso de creación de la Academia de Santa Bárbara lo justificaba, entre otras razones, por la necesidad de perfeccionar el dibujo en todas las ramas de la ciencia. La nueva academia trascendía el campo de las bellas artes y se vinculaba al ambiente de renovación científica existente en Valencia:

“(…) Las Academias de las Bellas Artes no son establecimientos que sirven a la pompa, ostentación, y entretenimiento, sino al bien público. (...) la Física experimental no puede aprenderse sin el socorro de Dibujos, que pongan a la vista, o las máquinas para sus experimentos, o los usos de ellas. Todas las partes de las Matemáticas, Geometría, Hidráulica, Arquitectura civil y militar, Astronomía, Náutica y Geografía fundan sus problemas, o demostraciones en el buril. La Anatomía y Botánica, a falta de inspección de los cadáveres, o plantas, nada enseñan sino por estampas, y para los profesores de todas estas Ciencias es muy provechoso una Academia: aprendiendo en ella a dibujar el Filósofo, Matemático, Anatómico, o Botánico, en un nuevo descubrimiento delinean por sí lo que con dificultad pueden dar a entender a otro dibujante”.¹⁸

La relación entre las bellas artes y la enseñanza de las matemáticas siempre estuvo presente en la Academia de Santa Bárbara. Al margen de la presencia de Lassala y Capera, baste recordar en este sentido que la sala que se utilizaba por las tardes para las clases de dibujo y de delineación arquitectónica era la misma que por las mañanas se empleaba para la enseñanza universitaria de las matemáticas, motivo por el que estaba decorada con láminas de los *Elementos* de Euclides¹⁹. Además, la docencia que se impartía en ellas solía basarse en materias relacionadas con la técnica y entre los alumnos se encontraban numerosos maestros de obra y canteros que, dado que no poseían el título de arquitecto, firmaban sus encargos como *profesores de matemáticas*²⁰.

La Academia de Santa Bárbara se mantuvo hasta 1761 gracias a unos locales que le cedió la ciudad y a las ayudas económicas prestadas por el intendente del reino y el arzobispo. Cuando este patrocinio se demostró insuficiente y el centro tuvo que cerrar,

algunos de sus miembros se dirigieron a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando con el fin de obtener el grado de académicos de mérito. Dos de ellos, los arquitectos Vicente Gascó y Felipe Rubio, presentaron un memorial al año siguiente en el que solicitaban la creación de otra academia en Valencia que sustituyera a la de Santa Bárbara. La ciudad hizo lo propio ante el rey y cedió 30.000 reales en concepto de ayuda. El proyecto, sin embargo, se paralizó debido a los gastos ocasionados por la construcción del Camino Real de Madrid y por las suspicacias que provocaba entre los académicos de San Fernando la extensión del patrocinio real a academias provinciales. No se recuperaría hasta 1765, cuando una junta elaboró los estatutos de la nueva academia, bautizada como de San Carlos. Aunque ésta no era una simple continuación de la de Santa Bárbara, desde el punto de vista que nos interesa no existían grandes diferencias entre ellas ya que las dos se crearon bajo el patronazgo municipal y estuvieron al servicio de la ciudad.

3. LA AGRIMENSURA EN VALENCIA TRAS LA CREACIÓN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS (1768-1808)

La creación de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos proporcionó a la ciudad la oportunidad de asegurar la preparación de los peritos que la servían y de delegar su titulación en una entidad directamente relacionada con ella²¹. Dados los antecedentes del academicismo *novator*, no puede extrañarnos esta decisión. De hecho, los estatutos de la nueva academia recogían, como rasgo original, la

¹⁷ El volumen I del *Compendio* de Tosca, donde se hace referencia a ella, fue reeditado de manera independiente en 1794, lo que da idea de su utilidad.

¹⁸ GÓMEZ MARCO, Manuel: *Breve noticia de los principios y progresos de la Academia de pintura, escultura y arquitectura erigida en la Ciudad de Valencia bajo el título de Santa Bárbara, y de la proporción que tienen sus naturales para estas bellas artes*, 1757, Madrid, pp. 24-25.

¹⁹ BÉRCHEZ GÓMEZ, Joaquín: *op. cit.*, 1987, pp. 71-73.

²⁰ ALBIÑANA HUERTA, Salvador: “Francisco Ballester y la enseñanza de las Matemáticas en la Universidad de Valencia (1745-1752)”, *Estudios dedicados a J. Peset Aleixandre*, 1982, Valencia, pp. 65-77; p. 75.

²¹ Sobre el proceso de creación de la Academia de San Carlos y su historia véanse BÉRCHEZ GÓMEZ, Joaquín: *op. cit.*, 1987, parte II; y ALDANA FERNÁNDEZ, Salvador: *La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia. Historia de una institución*, 1998, Valencia, pp. 35-41.

necesaria aplicación práctica de los conocimientos científicos. Así se indicaba en ellos, por ejemplo, la obligatoriedad de pasar un examen para obtener el título de arquitecto:

*“Es mi voluntad que todos los que desde el presente día en adelante hayan de ejercer la arquitectura, y señaladamente el medir, tasar, idear y dirigir fábricas, han de ser precisamente habilitados por la Academia y no por otro Tribunal, Magistrado, Gremio, ni persona alguna precediendo un riguroso examen hecho en Junta ordinaria, no solo de la teórica de la Arquitectura, sino también de la práctica de la Geometría, Aritmética, Maquinaria y demás ciencias matemáticas necesarias para hacer con acierto unas operaciones en que tanto se interesan mis vasallos”.*²²

Como organismo que debía monopolizar la expedición de los títulos librados hasta entonces por gremios, municipios y tribunales²³, la Academia de San Carlos se convirtió en el instrumento adecuado para conseguir la mejora técnica pedida desde el consistorio. Por esta razón, es lógico que dicho monopolio se extendiera también a la agrimensura, no sólo porque la ciudad tenía el patronato sobre la academia y sus ediles detentaban diferentes cargos en ella, sino porque la etapa fundacional de ésta (1762-1768) coincidió con los años en los que el consistorio municipal se debatía en un mar de dudas, discusiones y dictámenes sobre el empleo de agrimensor.

El modelo de examen pensado para arquitectos y maestros de obra sirvió también para los agrimensores, entre otros motivos porque fueron los directores y los tenientes de arquitectura de la academia quienes se encargaron de ejecutarlo. Los estatutos recogían la necesidad de superarlo para todo nuevo profesional, pero también incluían cláusulas que permitían el acomodo a la situación de los titulados con anterioridad. En el caso de los maestros de obra, se les concedía un plazo de seis meses para verificar la prueba, pero, al tiempo, se recomendaba que ésta se efectuase *con amor y suavidad* y que se establecieran los cursos necesarios para aquellos que no la pasasen²⁴. En el de los agrimensores se iba aún más lejos, puesto que se reconocían los títulos ya existentes:

“Asimismo mando, que de hoy en adelante solo puedan ejercer la profesion de Agrimensores y Aforadores los que la Academia examinare y aprobar en la Geometría y Aritmética necesaria para el ejercicio

*de estos ministerios; pero no es mi voluntad que cesen en ellos los que con la solemne aprobacion que se daba hasta aquí los estén egerciendo”.*²⁵

Este diferente tratamiento puede explicarse por el origen de la academia. Como anexa al municipio, debía ratificar los nombramientos realizados por él, mientras que como entidad que debía asegurar la supeditación de los oficios artísticos a reglas y principios uniformes, su actuación estaba dirigida a la eliminación de las barreras gremiales. El establecimiento de un examen de capacitación podía ser una novedad y una posibilidad de reconocimiento público para los agrimensores, pero suponía un ataque directo a las estructuras vigentes en oficios como el de maestro de obra.

Las pruebas correspondientes se iniciaron en el verano de 1768, si bien pocos meses antes ya habían obtenido su aprobación algunos maestros de obra: José Herrero, Francisco Cabrera, Vicente Piño, Juan Bautista Mínguez y Lorenzo Martínez²⁶. Este último y Mauro Minguet también superaron en esa fecha el examen de agrimensor, por lo que fueron los primeros titulados académicos en este campo. Desde entonces las convocatorias dependieron de la presentación de solicitudes, no existiendo una fecha determinada para este fin hasta 1808, cuando se habilitaron todos los jueves que fueran primeros de mes.

El que se reconociesen a los agrimensores los títulos anteriores justifica el distinto ritmo de aprobados entre 1768 y 1808. Durante estas cuatro décadas obtuvieron la certificación académica poco más de trescientas personas, un tercio de las cuales eran foráneas al Reino de Valencia [ANEXO]. De ellas, apenas el 16% se examinó antes de 1790 y durante cuatro años (1768-1771) sólo lo hizo Tomás Casanova, agrimensor de la ciudad y miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

²² ESTATUTOS de la Real Academia de San Carlos, 1828, Valencia, apartado XXI, 7.

²³ ESTATUTOS: *op. cit.*, 1828, apartado XXXI, 5.

²⁴ ESTATUTOS: *op. cit.*, 1828, apartado XXXI, 9.

²⁵ ESTATUTOS: *op. cit.*, 1828, apartado XXX, 5.

²⁶ Las notas que siguen sobre los exámenes realizados a agrimensores, así como las listas de aprobados que aparecen como ANEXO, están basadas en la documentación existente en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos: *Arquitectura*, legajo 59(A-B); *Estudios*, legajo 50; *Juntas Particulares*; y *Libros de Actas* (I-III).

La generalización de las pruebas en la última década del siglo se explica por el acceso al empleo de nuevos peritos y por el creciente prestigio de la Academia de San Carlos. De otro lado, la procedencia geográfica de los titulados era la siguiente: los valencianos provenían en su mayor parte de comarcas con alta densidad demográfica y grandes problemas técnicos relacionados con el regadío (Planas Alta y Baixa, l'Horta, l'Alacantí, ambas Riberas, el Baix Vinalopó, el Bajo Segura, la Costera y el Camp de Morvedre), mientras que los foráneos lo hacían en un 95% de las actuales provincias de Albacete (casi el 50%), Cuenca y Murcia.

Pueden distinguirse cuatro grupos de aspirantes:

- a) Nuevos peritos procedentes del mundo rural, que llegaban al oficio confiados en los conocimientos de aritmética y geometría elementales obtenidos trabajando junto a los expertos y agrimensores municipales. Es el caso, por ejemplo, de Juan Bautista Álvarez, Antonio Casas y Roque Girona, labradores contratados en las obras de prolongación de la Acequia Real del Júcar con anterioridad a su titulación.
- b) Expertos de pequeños municipios, que iban a la academia para convalidar su titulación. En esta situación se encontraban, entre otros, José Torres y Antonio García, quienes poseían certificaciones expedidas por los justicias de sus villas respectivas.
- c) Hijos de expertos y agrimensores que ejercían antes de que se crease la academia o se titularon en ella. Era común que reseñasen sus vínculos familiares y su trabajo junto al perito ya aprobado para reforzar la solicitud. Aquí se incluirían Pedro Pablo Olmos, Vicente Casanova, Tomás Coltell y Miguel Cuenca.
- d) Militares de baja graduación y personas relacionadas con el ejército, que por su cercanía a los ingenieros militares y la formación recibida poseían los conocimientos mínimos requeridos. Se trataba de profesionales con destino circunstancial en el Reino de Valencia, lo que explica la diversidad de provincias de origen. En esta posición se hallaban Francisco Fernández, Lorenzo Moreno, Tomás Antonio García, Vicente Núñez, Ramón Fernández y José Carra.

El examen que debieron aprobar era, en gran medida, un simple trámite burocrático. Consistía en preguntas orales sobre aritmética y geometría elementales, resueltas ante los académicos de arquitectura comisionados al efecto. A diferencia de las planteadas a los maestros de obra, que fueron uniformadas con las de la Academia de San Fernando en 1787, estas pruebas eran originales en España. No se ha conservado ningún documento cartográfico de las mismas, por lo que la parte práctica debía reducirse a la resolución de operaciones matemáticas. La teórica, por su parte, podía soslayarse en función de la experiencia demostrada por el aspirante. Esta flexibilidad explica que el primer suspenso no se produjese hasta 1801 y que el agrimensor afectado (Bautista Andrés, de Soneja) fuese aprobado un mes más tarde. Posiblemente aquí radique la causa de las limitaciones que la propia academia introdujo en el uso de la titulación: a partir de 1784 la aprobación excluía, salvo que se indicara lo contrario, la idoneidad del aspirante para el levantamiento de mapas y planos y las prácticas de nivelación. De este modo, comenzó a distinguirse entre quienes se examinaban a petición propia de estas materias (o *hidrómetras*) y la inmensa mayoría de los titulados, que vieron circunscrito su campo de actuación a la medición de tierras.

Esta última decisión se relaciona también con las competencias asumidas por los arquitectos de la academia, entre las que se incluían la admisión de todos los proyectos de obra que pensaban ejecutarse en el reino, incluyendo la comprobación de los planos que los recogían. Aunque era una prerrogativa que afectaba más a la competencia que mantenían con los ingenieros militares, el que los agrimensores quedasen al margen de determinados encargos no hacía sino delimitar las funciones de unos y otros. En realidad, las presiones de la ciudad habían colocado en una difícil situación a la Academia. Como responsable de la expedición del título de agrimensor debía participar en la consolidación de una actividad ajena a las bellas artes, mientras que como centro educativo no podía sino velar por los intereses de sus arquitectos. La agrimensura acabó convirtiéndose, por este camino, en una obligación a la que se prestaba una atención mínima.

La ausencia de cursos específicos para agrimensores dentro de la Academia tuvo que ser cubierta por los propios titulados, que en más de una ocasión

abrieron centros privados. Por este motivo, es frecuente leer en las solicitudes de examen el nombre del agrimensor con el que el aspirante había preparado la prueba. Así, José Ruiz confesaba haber estudiado con José Rico; José Calatayud, con Juan Fenoll; Francisco Cuesta, con Antonio López; etc. A veces se incluía el de algún académico, como en el caso de Ramón Fernández, que se declaraba discípulo de Manuel Blasco. Algunos otros (Miguel Cuenca, Antonio Herráez o José Polo) podían, en fin, haber acudido a las clases de geometría destinadas a los arquitectos y, por esta razón, se presentaban como alumnos de la academia.

El desinterés hacia la agrimensura por parte de los académicos de San Carlos se refleja también en la escasa atención prestada a la defensa de los titulados. A diferencia de los maestros de obra, cuyos derechos profesionales se difundieron de forma inmediata, los que afectaban a los agrimensores no conocieron tanta publicidad. Su desconocimiento y el ejercicio de la profesión por parte de quienes poseían una titulación anterior a 1768 generaron no pocos enfrentamientos ante los que la academia reaccionó tarde y mal. A pesar de que existían listas impresas de aprobados, la actuación de expertos en encargos propios de agrimensores fue constante durante lo que restaba de siglo.

Este diferente comportamiento de la Academia con respecto a los agrimensores y los maestros de obras es comprensible. Enfrentada al sistema gremial desde su creación, debía defender sus enseñanzas en cuantas ocasiones tuviera. De este modo, la agrimensura, que había sido beneficiada en la redacción de sus estatutos, se encontraba marginada en su aplicación. No lo hubiese sido tanto si los municipios no hubiesen persistido en mantener sus privilegios en esta materia. Una década después de la creación de la Academia de San Carlos, el consistorio de la ciudad de Valencia seguía, como en el caso de Juan Bautista Álvarez, verificando la aptitud de quienes demandaban el empleo de agrimensor, tuviesen o no la aprobación académica. No puede extrañarnos que otros, como el de Alicante, se limitasen a registrar en sus actas las titulaciones académicas que presentaban los aspirantes al empleo, o que, como el de Segorbe, siguieran sin distinguir entre agrimensores y expertos a finales de siglo.

La situación no era muy distinta de la que más tarde se produjo en Valladolid y Zaragoza tras crearse

la Academia de Matemáticas y Nobles Artes²⁷ y la Academia de San Luis²⁸, respectivamente. La regulación definitiva de la profesión no se produciría hasta el siglo XIX, coincidiendo con el desarrollo independiente de la Topografía. Por una real cédula del 21 de abril de 1828 se restablecía la situación anterior a 1808, ratificando la necesidad de título para el ejercicio de la misma y la prohibición de darlo a ciudades y tribunales²⁹. Años más tarde, dos reales decretos de 17 de febrero de 1852 y 4 de diciembre de 1871 fijarían definitivamente las condiciones del examen y las atribuciones del agrimensor aprobado.

4. CONCLUSIÓN

La creación de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos no resolvió, por sí sola, los problemas de la agrimensura que se venían denunciando desde comienzos de siglo. No obstante, sería un error considerar que la situación no había experimentado modificaciones sustanciales. En la medida que existía una posibilidad de controlar la titulación de los nuevos agrimensores, la regulación del empleo sólo era cuestión de tiempo: la consolidación de la nueva corporación profesional llevaría, tarde o temprano, al acuerdo sobre unas demandas comunes y a la exigencia de mayor protección.

La guerra de la Independencia paralizó un proceso que sólo pudo reemprenderse a partir de 1828. Que se iniciara en la ciudad de Valencia se explica por la tradición que en ella tenía el oficio de experto en agricultura, la presencia de un ambiente de renovación científica propicio desde finales del siglo XVII, la centralización política que siguió a los decretos de Nueva Planta y las necesidades técnicas a las que tuvo que hacer frente el municipio ante el aumento demográfico, la lucha contra las condiciones físicas del término y la proliferación de pleitos por cuestiones territoriales.

²⁷ ESTEBAN PIÑEIRO, Mariano y JALÓN CALVO, Mauricio: "Una Academia de Matemáticas en el Valladolid ilustrado", *Ciencia, técnica y estado en la España ilustrada*, 1990, pp. 303-319; p. 312.

²⁸ LABORDA YNEVA, José: *Maestros de obra y arquitectos del periodo ilustrado en Zaragoza*, 1989, Zaragoza, apéndice documental.

²⁹ COLECCIÓN de reales órdenes comunicadas a la Real Academia de San Carlos desde el año 1770 hasta el de 1828, 1828, Valencia, pp. 123-124.

La renovación consiguiente acabó afectando a un colectivo anclado en comportamientos paragremiales: el de los expertos en agricultura. Su resistencia al cambio fue menor que la ofrecida por otros oficios, sobre todo porque no constituía un gremio y nunca se planteó su desaparición. Con agrimensores o sin ellos, el recurso a labradores conocedores del terreno continuaría siendo la norma. A finales de siglo, las diferencias entre unos y otros distaban de ser reconocidas. La confusión se explica por los lazos de vecindad, amistad e, inclusive, familiares que existían entre expertos y agrimensores; por el prestigio alcanzado en su trabajo por algunos expertos; por la actuación de los agrimensores titulados, que tendió a reproducir los hábitos de los expertos; por la falta de interés de los propios municipios; y, en fin, por la actuación timorata de la propia Academia de San Carlos a la hora de defender los intereses profesionales de sus titulados.

Obligada por la ciudad a incluir la regulación de la agrimensura entre sus competencias, la Academia de San Carlos nunca supo cómo actuar para conseguirlo. Dedicada casi por entero a preservar su autonomía respecto de la madrileña de San Fernando y a desmantelar el sistema gremial en el campo de las bellas artes, siempre contempló esta obligación como algo carente de interés. Se limitó a establecer lo que el consistorio le pedía: una prueba de conocimientos mínimos, como

trámite formal para el desempeño de la profesión. Resultó una medida insuficiente porque sus estatutos reconocían los títulos precedentes; su vinculación con la ciudad de Valencia hizo que su actuación se viese, al menos al principio, como una continuidad en el ejercicio de las competencias municipales; nunca se preocupó de dar publicidad a la norma que establecía la obligatoriedad de pasar un examen para el ejercicio de la profesión; el contenido de éste no garantizaba la cualificación de los aprobados; y en ningún momento contempló la posibilidad de ampliar sus actividades docentes a los agrimensores.

Los factores anteriores explican las dificultades que los aprobados encontraban al intentar ejercer sus derechos. Confundidos con los expertos, poco valorados por colectivos mejor preparados como los de arquitectos e ingenieros militares, deudores de los medidores formados al margen de la academia y olvidados por ésta una vez que superaban el examen preceptivo, su situación no era muy distinta en 1808 de la de mediados de siglo. Los agrimensores se encontraron, así, ante una realidad contradictoria: mientras las insuficiencias del trabajo de los expertos habían forzado un proceso que les había permitido consolidar la presencia del oficio en las instituciones, las posibilidades de contratación decrecían a medida que aumentaba el número de aprobados y la competencia ilegal de los mismos expertos.

A N E X O

AGRIMENSORES TITULADOS POR LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS DE VALENCIA (1768-1808)

A) Valencianos:

NOMBRE	LOCALIDAD	APROBACIÓN
Aguilar, Pascual	Sot de Ferrer	18/VIII/1803
Aleixandre, Gregorio	Sagunt	18/XII/1802
Almela, Pedro	Vila-real	15/IV/1806
Almiñana, Vicente	Cofrentes	8/I/1801
Álvarez, Juan Bautista	Valencia	10/X/1779
Amengual, Pedro	Orihuela	22/XII/1807
Andrés, Bautista	Soneja	10/III/1801
Andrés, Francisco	Lliria	16/VIII/1778
Andrés, Miguel	Lliria	3/VII/1773

Andreu, Ramón	Alicante	8/I/1797
Andreu, Ramón	Orihuela	13/VI/1805
Aracil, Victoriano	Sant Vicent del Raspeig	6/IV/1808
Arnal, Vicente	Sagunt	31/I/1802
Asnar, Francisco	Elx	18/VII/1792
Assins, Francisco	Catarroja	3/XII/1797
Baldellón, José Estanislao	Alberic	2/III/1803
Baller, Francisco	Castellón de la Plana	28/VII/1800
Ballester, Bartolomé	Valencia	18/II/1785
Ballester, Bautista	Onda	7/VIII/1807
Ballester, Manuel	Castellón de la Plana	29/VII/1781
Ballester, Vicente	Almassora	12/XII/1804
Bañuls, José	Alicante	9/II/1784
Belda, Pedro	Novelda	28/V/1806
Bella, Antonio	Castelló de Xàtiva	21/VI/1784
Bergadá, Miguel	Lliria	29/I/1800
Bernabé, José	Elda	5/III/1798
Bernabeu, Pedro	Orihuela	15/IX/1806
Berruti, Juan Bautista	Alicante	5/V/1797
Blasco, Pascual	Aspe	13/II/1798
Bobea, Joaquín	Almassora	8/XI/1805
Bonet, Francisco	Albalat de la Ribera	21/IV/1803
Borrell, Francisco	Aielo de Malferit	2/X/1791
Bru, Antonio	Massanassa	24/I/1803
Brufal, Juan	Elx	6/VI/1787
Calabuig, Isidro	Ontinyent	7/I/1798
Calabuig, Tomás	Ontinyent	9/VII/1799
Calatayud, José	Crevillent	27/V/1791
Camarena, Francisco	Carcaixent	22/VIII/1799
Camps, Miguel	Montcada	30/IX/1807
Cañizares, Juan Bautista	Aspe	16/XII/1805
Caños, Vicente	Moncofa	23/IV/1796
Carbonell, José	Sueca	4/II/1808
Casanova, Tomás	Valencia	31/VII/1768
Casanova, Vicente	Valencia	26/IV/1788
Casas, Antonio	Alginet	14/III/1781
Castelló, Francisco	Sagunt	15/II/1800
Catalá, Antonio	Sagunt	17/II/1798
Cerdá, Mariano	Xilxes	1/II/1800
Cervera, Gaspar	Lliria	9/III/1776
Cervera, Vicente	Lliria	8/VI/1776
Colechá, Bernardo	Sueca	4/VII/1792
Coltell, Bartolomé	Valencia	4/XII/1799
Coltell, Tomás	Valencia	13/IV/1807
Comeche, Vicente	Benifaraig	30/XII/1800
Conejos, José	Puçol	5/III/1799
Conques, Pascual	Vila-real	27/IV/1805
Cortés, Antonio	Xàtiva	11/X/1800
Crúa, Vicente	Gavarda	4/VII/1807
Cuenca, Francisco	Xàtiva	9/V/1796
Cuenca, Miguel	Xàtiva	20/XI/1797

Chaix, José	Xàtiva	20/VII/1786
Chornet, Antonio	Alicante	5/V/1797
Chulvi, José	Carcaixent	7/I/1792
Darés, José	Nules	2/XII/1789
David, Juan	Castellón de la Plana	29/V/1774
Díez, Francisco	Elx	25/IV/1785
Domingo, Juan	Siete Aguas	29/VI/1794
Felici, Francisco	Algemesí	12/I/1780
Fenoll, Juan	Elx	18/VI/1790
Fenollosa, Julián	Vall d'Uixó, la	15/V/1790
Fernández, Francisco	Alicante	14/XI/1794
Ferrer, Miguel	Borriana	13/X/1795
Fons, José	Tavernes de la Valldigna	5/IV/1791
Font, Vicente	Llíria	6/XII/1773
Fraga, Bartolomé	Sagunt	22/I/1804
Gandía, Pascual	Ontinyent	14/VI/1800
Garañena, José	Valencia	24/XI/1805
García, José	Ollería, l'	20/I/1802
García, Juan	Aspe	18/IX/1805
Gari, Bautista	Almassora	27/IX/1802
Gavara, Mariano	Nules	8/II/1805
Girona, Roque	Alcúdia, l'	13/I/1780
Gómez, Manuel	Castellón de la Plana	14/XII/1791
González, Manuel	Almassora	16/IX/1775
Guijarro, Francisco	Vilafranguessa	30/I/1792
Heredia, Miguel	Elx	13/VIII/1773
Herráez, Antonio	Valencia	22/V/1804
Ibars, Manuel	Castellón de la Plana	2/I/1789
Iborra, Eusebio	Mutxamel	8/I/1806
Iglesias, Bautista	Elx	19/X/1785
Iranzo, Tomás	Cullera	30/XI/1777
Jordán, Rafael	Segorbe	17/I/1794
Juan, José	Xàtiva	24/IV/1804
La Iglesia, Pedro	Elx	8/VIII/1778
Langa, Pablo	Vall d'Uixó, la	2/III/1790
Lapuente, José	Orihuela	30/IX/1791
Lima, Vicente	Sagunt	24/VI/1800
Linares, Vicente	Castellón de la Plana	7/IX/1800
Lisian, Francisco Antonio	Crevillent	14/VIII/1783
López, José	Sueca	4/VII/1792
López, Vicente	Beneixida	9/XXI/1807
Llácer, Vicente	Sueca	23/XI/1786
Llebres, Ignacio	Elx	26/IV/1781
Lledó, José	Sueca	26/VII/1781
Lli, Bautista	Cullera	26/IV/1796
Llop, Jaime	Vila-real	23/XI/1805
Llop, Juan	Vila-real	27/IX/1802
Llopis, José	Quart de Poblet	17/III/1806
Llopis, Manuel	Sagunt	28/XI/1797
Maciá, Juan	Elx	12/V/1791
Marc, Francisco	Polinyà de Xúquer	28/XII/1778

Marhe, Miguel	Onda	29/IV/1797
Martí, Bautista	Borriana	22/IV/1799
Martí, Jacinto	Alicante	3/VI/1795
Martínez, Antonio	Llíria	29/I/1800
Martínez, Félix	Llosa de Ranes	24/I/1803
Martínez, Francisco	Novelda	4/VI/1806
Martínez, Francisco Andrés	Orihuela	8/IX/1806
Martínez, Lorenzo	Valencia	13/V/1768
Martínez, Miguel	Xàtiva	23/IV/1792
Mas, Francisco	Crevillent	22/II/1789
Mas, Salvador	Crevillent	4/VIII/1783
Masía, Francisco	Elx	13/V/1779
Matoses, Pedro Juan	Cullera	10/I/1785
Medina, Bernardo	Valencia	6/XII/1800
Medrano, Antonio	Alicante	28/VI/1794
Michavila, Luis	Onda	9/III/1777
Minguet, Mauro	Valencia	13/V/1768
Miralles, Cristóbal	Castellón de la Plana	10/I/1796
Miralles, Onofre	Valencia	5/VII/1772
Mirambell, Ginés	Monforte del Cid	20/XII/1781
Molina, Miguel	Vila-real	14/VII/1790
Montaner, Peregrino	Paterna	14/VI/1800
Mora, Francisco	Callosa de Segura	29/VIII/1807
Mora, Juan	Callosa de Segura	18/IV/1787
Morelló, Roque	Segorbe	21/II/1803
Murcia, José	Orihuela	10/VI/1796
Murcia, Juan Antonio	Orihuela	20/X/1802
Murcia, Miguel	Orihuela	10/VI/1796
Museros, Joaquín	Castellón de la Plana	14/V/1799
Nacher, Pascual	Vila-real	23/XI/1805
Navarro, José	Alaquàs	22/III/1793
Navarro, Pedro	Nules	29/VIII/1805
Nebot, Cristóbal	Vila-real	11/I/1791
Nebot, Vicente	Betxí	10/VI/1796
Olmos, Pedro Pablo	Valencia	5/XI/1778
Onteniente, Diego	Alicante	6/VIII/1802
Ortí, Joaquín	Sueca	29/II/1780
Ortiz, Andrés	Callosa de Segura	11/III/1791
Ortiz, Francisco	Buñol	20/XII/1781
Ortiz, Manuel	Callosa de Segura	11/III/1791
Oxea, Antonio	Orihuela	11/VII/1803
Parrell, José	Sueca	5/XII/1794
Pastor, Ignacio	Cullera	10/I/1806
Pastor, Juan	Alicante	3/VIII/1800
Pedraza, Isidro	Mutxamel	23/VII/1794
Peiró, Vicente	Alaquàs	22/III/1793
Perales, Vicente	Guadassuar	18/IV/1780
Pérez, Vicente	Alzira	31/III/1800
Pérez, Vicente	Vila-real	8/XI/1805
Pina, Diego	Callosa de Segura	18/X/1800
Piñón, Matías	Onda	29/IV/1797

Plá, Felipe	Artana	23/III/1795
Pujol, Ramón	Alicante	5/V/1797
Querol, Francisco	Castellón de la Plana	9/VII/1788
Ramos, Joaquín	Borriana	15/X/1795
Ramos, Pedro	Crevillent	17/XI/1791
Redal, Antonio	Alzira	5/IV/1800
Rico, José	Monòver	8/III/1785
Rocafort, Jaime	Castellón de la Plana	5/XI/1790
Ros, José	Sagunt	3/VII/1799
Rosell, José	Montcada	26/IX/1791
Ruiz, Joaquín	Elx	21/XI/1783
Ruiz, Mateo	Llíria	1/VI/1778
Salbar, Antonio	Museros	8/IX/1800
Sanchis, Antonio	Carcaixent	8/XII/1807
Sanchiz, Pascual	Carcaixent	20/I/1794
Sancho, José	Vila-real	14/I/1792
Sebastiá, Pascual	Sagunt	27/III/1798
Segarra, Nicolás	Castellón de la Plana	13/V/1789
Segura, Vicente	Valencia	19/II/1793
Sellés, Manuel	Bétera	5/II/1798
Soler, Luis	Algemesí	9/V/1786
Soler, Mariano	Xàtiva	9/I/1808
Soriano, Francisco	Vila-real	27/VII/1790
Teixedo, Miguel	Borriana	10/X/1795
Terol, José	Alicante	4/IV/1799
Terres, José	Benejúzar	4/IV/1794
Tormo, José	Ontinyent	9/III/1793
Torregrosa, Vicente	Sant Vicent del Raspeig	28/II/1805
Torres, Ahino	Corbera	19/VIII/1807
Torres, Pedro	Valencia	23/II/1772
Valls, Manuel	Ontinyent	9/IV/1805
Vicent, Miguel	Vila-real	11/I/1791
Vidal, José	Vila-real	11/I/1791
Villa, José	Castellón de la Plana	28/V/1802
Villato, Manuel Tomás	Orihuela	1/IX/1792
Villela, Giner	Alicante	5/V/1797
Vives, Francisco	Carcaixent	10/VI/1794
Vives, Isidro	Carcaixent	3/III/1808
Vives, José	Onda	15/VII/1807
Ximeno, Blas	Salinas	2/IV/1797
Ximeno, José	Betxí	16/VI/1797

B) Foráneos al Reino de Valencia:

<u>NOMBRE</u>	<u>LOCALIDAD (PROVINCIA)</u>	<u>APROBACIÓN</u>
Agenjo, Pedro	Rubielos de Mora (4)	6/VII/1795
Alarcón, Blas	Minaya (1)	24/V/1797
Alarcón, Juan de	Minaya	22/I/1794
Albertos, Diego	Abengibre (1)	20/VI/1792

Andrés, Juan	Yecla (3)	12/VIII/1799
Andreu, Ramón	Almansa (1)	8/I/1797
Bañón, José	Caudete (1)	9/V/1806
Berdejo, Juan	Ledaña (2)	20/VII/1792
Berdexo, Miguel	Jorquera (1)	2/VI/1792
Blanco, Miguel	Almansa	8/I/1797
Blasco, Martín	Jorquera	13/III/1792
Cambronero, Fernando	San Clemente (2)	26/V/1794
Cánovas, Pedro de	Alhama de Murcia (3)	26/VIII/1807
Capel, Bernardo	Líjar (8)	4/IV/1794
Caro, Alonso	Villanueva de La Jara (2)	22/II/1800
Carpena, Juan	Yecla	17/VI/1799
Carra, José	San Clemente	30/I/1806
Cebrián, Cristóbal	Jorquera	6/VII/1793
Córdoba, Blas Ignacio	Villalpardo (2)	18/VI/1792
Cosías, Juan Pío	Honrubia (2)	17/VI/1805
Cubas, Martín de	Ledaña	30/V/1792
Cuesta, Alonso	Motilleja (1)	4/II/1793
Cuesta, Francisco	Albacete (1)	6/VI/1792
Cuesta, Pedro de la	Jorquera	26/XI/1791
Díaz, Aquilino Antonio	Barrax (1)	26/V/1807
Díaz, Pedro	Caudete	4/V/1791
Fernández, José	La Roda (1)	27/VI/1792
Fernández, Juan	Villanueva de La Jara	28/I/1800
Fernández, Julián	La Roda	27/VI/1792
Fernández, Ramón	Castropol (6)	21/II/1801
Flores, Manuel de	Villagordo del Júcar (2)	16/VI/1794
García, Alonso José	Tobarra (1)	30/V/1795
García, Andrés	Ledaña	2/IV/1793
García, Antonio	Madrigueras (1)	29/V/1792
García, Antonio	La Roda	27/VI/1802
García, Fernando	Murcia (3)	9/I/1801
García, José	Madrigueras	1/X/1791
García, José	Murcia	30/IV/1805
García, José Joaquín	La Roda	24/VIII/1797
García, Matías	Jorquera	20/V/1791
García, Pedro	Murcia	31/I/1795
García, Pedro	Murcia	30/V/1795
García, Pedro	Murcia	9/III/1807
García, Tomás	Iniesta (1)	26/VI/1798
García, Tomás Antonio	Villanueva de La Jara	21/I/1801
Garrido, Melchor	Madrigueras	5/VII/1792
Garrido, Tomás	Motilleja (1)	4/II/1793
Gómez, Andrés	Jorquera	18/VI/1799
González, Miguel	Alcalá del Júcar (1)	3/VII/1793
Guinao, Antonio	Cieza (3)	10/VII/1795
Hernández, Ginés	Murcia	8/VI/1805
Hernández, Pedro	Cartagena (3)	25/VIII/1807
Lax, José	Murcia	12/IX/1807
Leal, Juan	Madrigueras	23/VII/1793
López, Antonio	Iniesta	17/VIII/1792

López, Eusebio	Chinchilla de Monte Aragón	15/IV/1806
López, Juan	Iniesta	28/V/1802
López, Juan Fausto	San Clemente	8/I/1800
López, Julián	San Clemente	24/VI/1792
López, Miguel	Iniesta	14/III/1799
Martín, Cristóbal	Lillo (5)	15/VII/1797
Martín, Isidro	Madridejos (5)	2/X/1795
Martínez, Antonio	Cartagena	9/III/1801
Martínez, Domingo	Cartagena	8/XI/1807
Martínez, Pedro	Villagordo del Júcar	16/VI/1794
Mateo, Antonio	Bonete (1)	15/VI/1804
Mateo, Rafael Felipe	Cuenca (2)	3/XII/1804
Morata, Cayetano	Murcia	2/VII/1798
Moreno, Angel	Caravaca de la Cruz (3)	26/III/1797
Moreno, Lorenzo	San Clemente	21/I/1801
Muñoz, Sebastián	La Roda	27/VI/1792
Navarro, Julián	Jorquera	26/XI/1791
Navarro, Miguel	Barrax	10/VIII/1807
Nieto, Antonio	Cartagena	17/I/1803
Núñez, Vicente	Población de Campos (7)	20/XII/1802
Ortega, Juan	Yecla	6/XII/1789
Pardo, Julián	Villanueva de La Jara	5/VIII/1800
Pardo, Matías	Jorquera	2/VI/1792
Parra, José	Caudete	9/V/1805
Parreño, Lorenzo	La Roda	27/VI/1792
Pedrero, Salvador	Fuente Álamo (3)	5/VII/1805
Pérez, José	San Clemente	8/I/1800
Pérez, Marcos	Alcalá de Júcar	18/VI/1803
Pérez, Pedro	Iniesta	21/IX/1793
Pérez, Pedro Antonio	Yecla	17/VII/1789
Picazo, Juan Miguel	Villagordo del Júcar	6/VII/1793
Polo, José	Cartagena	17/IV/1805
Ponce, Fernando	Madrigueras	21/V/1792
Ponce, Pedro	Ledaña	26/XI/1791
Poveda, Antonio	Motilla del Palancar (2)	14/VI/1797
Ramírez, José	Beniel (3)	18/I/1806
Ravadán, Cristóbal	Casasimarro (2)	27/VI/1793
Ródenas, Alfonso	Chinchilla de Monte Aragón	22/IV/1800
Rombau, Pascual	Abengibre	12/XI/1789
Ruiz, José	Jorquera	3/IV/1791
Sáez, Domingo	Jorquera	10/VIII/1792
Sánchez, Simón	La Roda	27/VI/1802
Sanchis, Antonio	Murcia	21/VI/1805
Sevilla, Miguel	Tobarra	30/V/1795
Tobarra, Francisco	La Gineta (1)	18/II/1793
Tórtola, José	Campillo de Altobuey (2)	14/III/1795
Torre, Nicolás	Murcia	17/X/1795
Torres, José	Alcalá de Júcar	30/VIII/1803
Valverde, Pedro	Ledaña	10/VI/1800
Villora, Juan	Motilla del Palancar	12/IX/1792
Ximénez, Ginés	Tarazona de la Mancha (1)	14/I/1799

Zamora, José
Zerero, Pedro

Rubielos de Mora
Yecla

23/VIII/1803
6/IV/1808

Provincias actuales: (1) Albacete; (2) Cuenca; (3) Murcia; (4) Teruel; (5) Toledo; (6) Asturias; (7) Palencia y (8) Almería.